

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. ANTECEDENTES.

3. NECESIDADES DETECTADAS.

4. *QUE HACER ANTE ESTA SITUACION.*

5. PROGRAMAS A DESARROLLAR Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Información, orientación y asesoramiento.
- Programa de sensibilización.
- Programa de Promoción de la Autonomía Personal.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de apoyo a los familiares y psicoeducación familiar.
- Programa de Vivienda Supervisada.
- Programa de “Huerto Terapéutico”.
- Programa de Voluntariado.
- Programa de Orientación e Intermediación Laboral.

6. COORDINACIÓN.

7. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL.

INTRODUCCION

Las enfermedades mentales graves provocan un importante deterioro en aspectos fundamentales para el desenvolvimiento laboral, social y personal. Deterioro que se mantiene y puede agravarse en el tiempo y que impide a la persona la integración en su entorno de forma normalizada y autónoma.

Por esta razón se hace imprescindible a la hora de organizar una adecuada atención comunitaria, atender no sólo su problemática clínico- psiquiátrica, sino también sus diferentes dificultades psicosociales y necesidades sociales con el fin de evitar situaciones de deterioro y marginación y hacer posible la rehabilitación y la integración social normalizada.

El estudio realizado por la Fundación INTRAS en el año 2003, basado en los datos recogidos por la Encuesta de Discapacidades Y Estados de la Salud realizada en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística, refleja la importante presencia en la población con enfermedad mental grave de discapacidades que en la mayoría de los casos genera situaciones de dependencia.

Señalamos a continuación aquellas más significativas y el porcentaje de población que las presenta:

- Funcionamiento cognitivo: los trastornos mentales graves producen déficit en los procesos cognitivos elementales afectando a la capacidad de aprendizaje, afrontamiento, resolución de problemas, de acuerdo con los estudios realizados **el 54,9 de este colectivo manifiestan una discapacidad en el aprendizaje y desarrollo de tareas.**
- Relaciones interpersonales: **un 42,21 % de casos muestran problemas en la comunicación y adaptación social**, lo que se traduce en una falta de red social, inadecuado manejo de situaciones sociales, déficit de habilidades sociales, etc.
- Ocio y Tiempo libre: **presentan una discapacidad para desplazarse fuera del hogar en un 67,4% de los casos.** Nos encontramos ante personas con tendencia a aislarse en sus hogares, un exceso de tiempo libre y baja ocupación del mismo.
- Autonomía: Esta variable, que constituye un marcador importante de dependencia, incluye tareas como **manejo del dinero, administración del hogar, realización de tareas domésticas, etc.** En este caso encontramos que esta discapacidad se presenta en **el 72,86 % de las personas con enfermedad mental grave.**
- Autocuidado: **el 14,87 de los casos presentan limitaciones en su capacidad de auto-cuidado** que incluye aspectos como comer, dormir, aseo, hábitos de vida saludables, etc.

ANTECEDENTES

Durante el año 2009 la Asociación de atención a personas con Discapacidad Intelectual en las Merindades (ASAMIMER) lideró un estudio de necesidades de las personas con discapacidad en la comarca de las Merindades.

Solicitó la colaboración de la Asociación PROSAME para analizar las necesidades de las personas con enfermedad mental, para ello, conjuntamente se elaboró un cuestionario que reflejaba aspectos fundamentales de las personas con discapacidad.

A partir de este momento se realizó un trabajo intenso de captación de personas con enfermedad mental, este consistió en:

- Reuniones con los coordinadores médicos de cada centro de salud, donde se dio a conocer el estudio a realizar y se pidió su colaboración en la aportación de datos de las personas con enfermedad mental.
- Reuniones con el personal médico de cada uno de los centros de Salud, explicando el proyecto y solicitando su colaboración, en muchas de estas reuniones tuvimos el apoyo de la coordinadora socio-sanitaria de Burgos.
- Reuniones con las trabajadoras sociales de los Centros de Acción social de la zona.

Una vez conseguido que los distintos profesionales nos facilitaran los datos de las personas con enfermedad mental se realizaron 50 entrevistas, aunque para validar la muestra se debieran haber realizado 90.

QUÉ NECESIDADES SE DETECTARON

Existe una población importante en número que justifica la existencia de recursos para las PCEM en la comarca de las Merindades, pudiendo constatar:

- No es una población homogénea
- Necesidad de fortalecer, ampliar y extender los recursos específicos de la zona.
- Necesidad de garantizar el acceso a los recursos, dispersión geográfica.
- La familia elemento básico en las PCEM de la comarca: procuran cuidados personales y emocionales, base de las relaciones.
- En muchos casos, los familiares presentan dificultades en el manejo de la discapacidad por Enfermedad Mental.
- Necesidad de programas destinados a las familias y cuidadoras/es.
- Nula participación en actividades programadas desde los servicios comunitarios.
- Necesidad de programas específicos de ocio y tiempo libre que fomenten la participación de la PCEM.
- Bajos niveles de formación entre las PCEM de la comarca, necesidad de programas que faciliten su futura inserción laboral.
- Necesidad de programas encaminados a la inserción socio laboral.
- Ante todo se necesita estar con la gente, escucharla, acercarse a su situación porque sobre todo existe aislamiento, soledad, introversión.

- POR LO TANTO, necesitamos ***actuar de manera coordinada y participada, en la que tengan cabida todas las instituciones, agentes sociales y ciudadanos de la comarca, liderado por la competencia de un equipo de profesionales.***

QUÉ HACER ANTE ESTA SITUACIÓN

Ante la descripción anteriormente citada de la problemática de las Personas con Enfermedad Mental, así como la realidad de la comarca de las Merindades, la asociación PROSAME se ha planteado promover y organizar una red coordinada de servicios y programas que den cobertura a sus necesidades, desarrollando sus potenciales y tratando de que la inserción y participación en el ámbito comunitario se convierta en una realidad “de facto”.

Para poder llevar a cabo este trabajo, la asociación ha abierto una delegación en la localidad de Villarcayo Merindad de Castilla la Vieja. Hemos contado con el apoyo municipal, cediéndonos un local, además se ha inscrito en el registro municipal de asociaciones y en la agrupación de desarrollo Local, CEDER.

PROSAME cuenta con un proyecto de Intervención a largo plazo, que iremos explicando más abajo.

PROGRAMAS A DESARROLLAR

Desde la Asociación PROSAME queremos ir dando respuesta a las necesidades anteriormente descritas para ello nos plantemos desarrollar 6 programas básicos de atención.

- Información, orientación y asesoramiento.
- Programa de sensibilización.
- Programa de Promoción de la Autonomía Personal.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de apoyo a los familiares y psicoeducación familiar.
- Programa de Vivienda Supervisada.
- Programa de “Huerto Terapéutico”.
- Programa de Voluntariado.
- Programa de Orientación e Intermediación Laboral

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

1.- FUNDAMENTACIÓN

Se define la salud mental como “un estado de adecuado funcionamiento de las capacidades mentales que se pone de manifiesto en la realización de actividades productivas, relaciones completas con los demás y capacidad para adaptarse o cambiar e incluso poder afrontar satisfactoriamente la adversidad” (U.S. Department of Health and Human Services, 1999). En consecuencia, se trata de algo indispensable para el bienestar personal, familiar y las relaciones interpersonales, así como para poder contribuir a la comunidad.

Los trastornos de salud mental abarcan un gran número de patologías de alta prevalencia, algunas de ellas de curso crónico, que frecuentemente suponen una enorme carga para el individuo, la familia, el sistema sanitario y la propia sociedad. Los trastornos mentales de larga duración se asocian, a menudo, con distintos grados de discapacidad.

Debido a la importancia del problema y a las posibilidades reales de actuación en este ámbito, las enfermedades mentales constituyen una prioridad estratégica para todos los sistemas tanto sanitarios como sociales.

Las necesidades de las personas con enfermedad mental no solo se abordan desde el ámbito sanitario-psiquiátrico, sino que también se expresan en dimensiones sociales y psicosociales. Muchas de las personas que sufren enfermedades tienen dificultades para desarrollar un funcionamiento psicosocial autónomo y están en mayor riesgo de situaciones de desventaja social.

Por todo esto, se hace imprescindible a la hora de organizar una adecuada atención comunitaria de esta población, atender además de su problemática clínico-psiquiátrica, sus diferentes dificultades psicosociales y necesidades sociales con el fin de evitar situaciones de deterioro y marginación y de procurar posibilidades y oportunidades efectivas de rehabilitación e integración social normalizada en la comunidad.

Resulta evidente la necesidad de articular un sistema de recursos y servicios comunitarios para procurar una atención, adecuada e integral, a la población con enfermedad mental.

Este programa de Información, Orientación y asesoramiento promueve organizar a nivel local una red coordinada de servicios, recursos, programas y personas para ayudar a las personas con enfermedad mental en la cobertura de sus diferentes necesidades y en el desarrollo de sus potencialidades, evitando que sean innecesariamente aislados o excluidos de la comunidad.

Este programa exige la planificación, organización y coordinación de un abanico de servicios de rehabilitación y soporte social necesarios para ayudar a las personas con problemas de salud mental a mantenerse y funcionar en la comunidad del modo más integrado y autónomo posible. Un enfoque integrado de la atención en salud mental que tenga en cuenta los tres niveles de prevención, atención y rehabilitación, desde un modelo de atención multidimensional (biológico-psicológico-social). Desde este nivel se programa el plan individual de cada usuario, conforme a los objetivos de recuperación y rehabilitación, así como de calidad de vida tanto para los afectados como para sus familias.

Ámbitos de intervención.

- Identificación, detección y captación de la población con enfermedad mental.
- Información, tramitación sobre recursos, prestaciones de tipo socio sanitario.
- Apoyo social
- Intervención en situaciones de emergencia, crisis y urgencia tanto sanitaria como situaciones de urgencia social.
- Educación y apoyo a las familias
- Respiro familiar
- Rehabilitación laboral y apoyo a la inserción en el mercado de trabajo.
- Dar respuesta a espacios de ocio y tiempo libre.

- Protección legal y defensa de sus derechos.
- Seguimiento y tratamiento individualizado.
- Alojamiento.
- Atención psicológica
 - Psicoeducación

Todos estos ámbitos de actuación son desarrollados por programas específicos de atención.

2.- OBJETIVOS

- Favorecer el mantenimiento en el entorno comunitario de las personas con enfermedad mental.
- Favorecer la autonomía y la adhesión terapéutica de las personas con enfermedad mental.
- Informar, asesorar y orientar a las personas con enfermedad mental.
- Potenciar su integración social en su entorno comunitario
- Evitar la marginalización e institucionalización de aquellos que viven en la comunidad.
- Informar, Orientar y apoyar a los profesionales que trabajan en los servicios generales y que trabajan con personas con enfermedad mental.
- Informar, Orientar y asesorar a las familias.
- Planificar, organizar y coordinar los servicios que la Asociación tiene puestos en marcha.
- Organizar nuevos servicios en función de las necesidades detectadas.
- Poner en conocimiento de las instituciones públicas la situación de las personas con enfermedad mental.

3. DESTINATARIOS

Personas con enfermedad mental, familiares y amigos.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN

PROSAME Merindades cuenta con una oficina y un centro de día ubicado en el antiguo instituto Santa Teresa de Villarcayo, cedido por el Ayuntamiento. Actividades informativas a pie de calle, llevadas a cabo por los propios usuarios y educadores.

Búsqueda de apoyo en los profesionales sanitarios de los diferentes centros de Salud, periódicamente se mantienen diferentes reuniones socio-sanitarias donde se tratan casos susceptibles de intervención educativa, médica y social.

Derivación, y coordinación de casos desde el CEAS y recursos de apoyo psicopedagógico de los diferentes centros educativos de la zona.

Y este año también hemos estado en la feria de Asociaciones que se celebró el pasado 23 de Abril en Villarcayo, tratando de darnos a conocer y colaborar con el encuentro.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

1.- FUNDAMENTACIÓN

La sensibilización es una de las actividades fundamentales de todas las entidades que trabajan con grupos de personas más desfavorecidas. Pretendemos hacer una sensibilización veraz, que levante los prejuicios y también explique con claridad y sencillez la realidad del colectivo. Ofrecer a la sociedad una información veraz y libre de prejuicios. El conocimiento y sensibilización social sobre la problemática de las personas que padecen trastorno mental y su entorno es en muchos casos insuficiente, lo que dificulta una respuesta de discriminación social.

La importancia de los medios de comunicación, en cuanto a formadores de opinión, también nos lleva a informar sobre el correcto tratamiento libre de prejuicios en las noticias que difunden sobre personas con trastorno mental.

La colaboración conjunta con las administraciones públicas en cuanto a las campañas de sensibilización, la difusión en prensa sobre la realidad del colectivo de personas con enfermedad mental, es fundamental en este programa, avanzando conjuntamente en la integración de estas personas, su normalización social y la eliminación de barreras psicológicas en nuestro colectivo.

La prevención primaria, es decir la educación, conocimientos, actitudes y prácticas de los jóvenes, es uno de los ejes que hemos continuado desarrollando a lo largo de este año y que se considera un aspecto muy relevante dentro del programa de Sensibilización. Porque se dan a conocer potenciales comportamientos que favorecen la aparición de las enfermedades mentales, sensibiliza a los jóvenes de éstas y se hace reflexionar a la población de jóvenes acerca de nuestra actitud y comportamiento con las personas que están en nuestro entorno y que sufren trastornos mentales, así como un aprendizaje de unos modos de comportamiento libre de prejuicios.

Por otra parte, dentro de este programa se incluyen la difusión de las actividades que la asociación va desarrollando, objetivos y logros alcanzados para y por las personas con trastorno mental.

2.- OBJETIVOS

- o Mejorar el nivel de conocimiento de la enfermedad mental.
- o Difundir las actividades que realiza la Asociación.
- o Sensibilizar a la sociedad.
- o Informar sobre la realidad de las personas con enfermedad mental.
- o Intentar producir un cambio en la imagen social que existe sobre las personas con enfermedad mental.
- o Prevenir la aparición de enfermedades mentales en los jóvenes.
- o Sensibilizar a los jóvenes sobre la enfermedad mental.

3.- ACTUACIONES.

VILLARCAYO.

- ❖ **Cine-fórum: “Di-capacitados”.** Proyección de un largometraje que cuenta la historia de 14 personas con esquizofrenia que han recuperado las riendas de su vida y conviven con la patología como con cualquier otra enfermedad crónica, demostrando que tienen muchas capacidades.
- ❖ **Cine-fórum infantil: “Del revés”** Proyección de un largometraje infantil ¿Alguna vez has mirado a alguien y te has preguntado qué pasa en su cabeza? Del Revés (Inside Out) de Disney-Pixar te da la respuesta. Con sede en el Cuartel General de la mente de 11 años de Riley, cinco emociones están trabajando duro, lideradas por la optimista Alegría. Ella se esfuerza para asegurarse que Riley es feliz mientras dirige a sus colegas Miedo, Ira, Asco y Tristeza.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL.

- ❖ Coordinación con Centros de Salud Mental, así como con los dispositivos de Rehabilitación.
- ❖ Coordinación con Centros de Acción Social de la comarca de Las Merindades.
- ❖ Reunión con los trabajadores sociales de Salud Mental para hacer difusión de las actividades de PROSAME.

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y CONSEJO PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ❖ Asistencia de socios y familias a la jornada de convivencia de Personas con Discapacidad, celebrada en Fuentes Blancas.
- ❖ Asistencia y participación a las reuniones del Consejo Provincial de personas con discapacidad.

CONTACTOS CON OTRAS ENTIDADES

- ❖ Colaboraciones puntuales con asociaciones de la zona.
- ❖ Con la Fundación Tutelar FECLEM para llevar a cabo el programa de delegados tutelares.

CENTROS EDUCATIVOS Y ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y AMAS DE CASA.

- ❖ Charla sobre enfermedad mental para los alumnos del Instituto IES Merindades con alumnos de primero y segundo de bachillerato.
- ❖ Charla sobre salud mental para Asociaciones de Jubilados de localidades de la zona (Trespaderne, Villarcayo, Medina de Pomar...).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- ❖ Apariciones en prensa (Diario de Burgos y Crónica Merindades) y radios comarcales (Radio Espinosa y Radio Valdivielso) con motivo de la organización de alguna actividad de la asociación o de algún asunto de interés relacionado con personas con trastorno mental grave.
- ❖ Difusión de nuestras actividades.

4.- BENEFICIARIOS

La población de la comarca de las Merindades en general.

5.- EVALUACIÓN

Durante este año 2016, queremos dar mayor peso a este programa y dar a conocer los programas y servicios que se llevan a cabo en PROSAME para hacer más visible a la Asociación, por medio de las charlas en institutos que nos solicitan desde los propios centros educativos y que contribuye no solo con la sensibilización, sino también con la prevención de la salud mental.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

1. FUNDAMENTACIÓN.

Por las características de la enfermedad mental nos encontramos un gran porcentaje de casos con una inactividad muy marcada, apatía, baja autoestima y aislamiento social. A través del Programa de Habilidades Sociales intentamos dotar de mayor autonomía y actividad a sus usuarios.

También se aprecia una gran dificultad para relacionarse con otras personas, iniciar conversaciones, mantenerlas, conocer personas y comportarse de una manera asertiva. Por

ello, muchas personas con enfermedad mental carecen de relaciones sociales debido a su pérdida o falta de roles. El objetivo es implementar el aprendizaje de unas técnicas que le permitan aumentar su círculo de relaciones sociales y su motivación para la realización de actividades básicas de la vida diaria e interacción social, y en definitiva, poner en práctica una serie de habilidades adquiridas.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, aumentando su nivel de autonomía, autocuidado y funcionamiento social y personal.

Objetivos Específicos

- Adquirir las habilidades de la vida diaria necesarias para un mayor desenvolvimiento y autonomía en su entorno personal y social.
- Aprender las habilidades sociales necesarias para poder interactuar mejor en su entorno de forma satisfactoria.
- Dotar de estrategias necesarias para un mejor afrontamiento de las situaciones que puedan generar estrés.
- En cuanto a la adquisición de habilidades de la vida diaria, y con el objetivo de que alcancen la máxima autonomía posible, un día por semana realizamos un taller de cocina en la piso supervisado.
- El Ayuntamiento de Villarcayo nos ha cedido una sala en la parte de arriba del Liceo los jueves durante una hora y media para impartir Terapias Corporales.

3.DESTINATARIOS

Personas con discapacidad por enfermedad mental.

4.LUGAR DE REALIZACIÓN

Las **actividades** del programa de **Promoción de la Autonomía Personal** se llevan a cabo en el centro de día de Lunes a Viernes en horario de mañana. Entre las numerosas actividades realizadas están manejo del estrés, cocina, trabajar los valores y normas según el contexto socializador, relajación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, gimnasia de mantenimiento, manualidades, lectoescritura....

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

1. FUNDAMENTACIÓN.

El programa de Ocio y Tiempo Libre consiste en facilitar a la persona con enfermedad mental actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre, facilitando en lo posible el acceso a los recursos del entorno y la utilización placentera del tiempo libre.

Estas actividades constituyen un recurso fundamental de rehabilitación e integración social a través del tiempo de ocio.

El propósito es servir de intermediario al usuario para que paulatinamente obtenga un nivel de autonomía suficiente para la realización de actividades externas al Programa, disfrutando de un ocio placentero y autogestionado.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Planificar y desarrollar un ocio y tiempo libre adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad por enfermedad mental para mejorar la calidad de vida y contribuir a la mejora de su autonomía a todos los niveles.

Objetivos Específicos

- Facilitar el acceso de las familias con enfermedad mental a los programas e infraestructuras culturales, deportivas y de ocio ordinarios.
- Promover programas y servicios de ocio específico, dirigidos por profesionales especializados que faciliten la integración en la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de hábitos saludables y el desarrollo físico por medio del deporte y las actividades al aire libre.
- Fomentar actitudes favorables hacia el ocio, incrementando el nivel de motivación y autonomía de la persona.

3. DESTINATARIOS

Personas con enfermedad mental grave y prolongada con dificultades de acceso a los recursos de ocio y tiempo libre, así como sus familiares en actividades concretas.

Serán los usuarios los que elijan entre diversas actividades las que quieren llevar a cabo.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN

Las **actividades de ocio y tiempo libre** se realizarán los lunes, martes y jueves en el centro de día en horario de tarde, muchas de ellas se organizarán entorno a juegos en el centro y zonas naturales de Villarcayo, como el río y en excursiones previamente organizadas, como las llevadas a cabo durante el año 2015, por mencionar alguna actividad realizada:

- 15/01: Exposición “caza” en las Torres de Medina de Pomar.
- 11/02: Excursión monte San Miguel (Losa).
- 09/04: Excursión Lunada (Las Machorras).
- 14/04: Excursión nacimiento del río Jerea (Losa).

- 21/04: Excursión monte Hijedo (Losa)-
- 28/05: Exposición “Reciclaje” en las Torres de Medina de Pomar.
- 04/06: Monasterio San Juan (Burgos).
- 11/06: Comida de verano.
- 19/06: Festival de verano PROSAME (Burgos).
- 24/06: Exposición “Flores de Merindades” en las Torres de Medina de Pomar.
- 02/07: Excursión “Fuentes Blancas” (Burgos).
- 09/07: Excursión “Pico del Fraile” (Losa).
- 16/07: Cine (Burgos).
- 27/07: Excursión Km.14 en Espinosa.
- 05/08: Fiesta de Las Machorras (Espinosa).
- 20/08: Excursión “Rio Seco” (Manzanedo).
- 25/08: Fiestas de Bilbao.
- 03/09: Excursión salinas de Poza de la Sal.
- 24/09: Visita exposición fotográfica “Recuerdos Recientes” en las Torres de Medina de Pomar.

Durante los meses de Julio y Agosto, iremos a las piscinas municipales de Villarcayo y Oña.

Y seguimos conociendo los recursos de la zona, como la biblioteca pública, distintas zonas naturales de la comarca de las Merindades, visionado de películas y documentales, ludoterapia.

PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS Y PSICOEDUCACIÓN FAMILIAR

1. FUNDAMENTACIÓN

La situación de las personas con enfermedad mental está en proceso de mejora, siendo las familias directamente contribuyentes de la recuperación y rehabilitación de estas personas. Las familias constituyen el principal recurso de cuidado y soporte comunitario de las personas con trastorno mental grave y prolongado. De hecho, la gran mayoría viven con sus familias. Sin embargo, la convivencia con el familiar enfermo puede suponer dificultades y conflictos, que en ocasiones puede llevar a las familias a sentirse desbordadas y con escasos recursos para hacer frente a dichos problemas. Así mismo, en algunos casos esta situación puede terminar en una importante tensión y sobrecarga para las familias y un factor de desestabilización para la persona con trastorno mental.

En función de lo anterior, las familias deben ser apoyadas y cuidadas (es necesario “cuidar a los que cuidan”), necesitan información, aprendizaje de cómo convivir y comunicarse en mejores condiciones con su familiar, asesoramiento y apoyo para entender la problemática de su familiar enfermo mental y contar con estrategias y recursos para manejar y mejorar la convivencia y para ser agentes activos de la recuperación de su familiar enfermo. Así mismo necesitan ayuda y apoyo para mejorar la calidad de vida de la propia familia.

El programa que presentamos surge de la necesidad de las familias de aprender más acerca del trastorno mental y su curso, así como la mejor forma de actuar para ayudar al enfermo.

2.- OBJETIVOS

- o Formar a la familia como principal agente rehabilitador.
- o Crear un espacio de comunicación, donde las personas vean satisfechas sus cuestiones.
- o Concienciar sobre el gran potencial existente en la persona con enfermedad mental y mejorar su calidad de vida.
- o Aliviar el sufrimiento de las familias adiestrándolas en habilidades para comunicarse con su familiar enfermo y mejorar sus relaciones.
- o Aceptar la enfermedad y prevenir las recaídas.
- o Reducir la carga familiar y la emoción expresada.
- o Informar sobre los principales recursos sociales y de salud.
- o Favorecer el conocimiento de otros familiares de personas con enfermedad mental que colaboren en disminuir la angustia de las familias y hacer que se sientan acompañados y comprendidos.

GRUPO DE PSICOEDUCACIÓN

Las reuniones se realizarán mensualmente y van dirigidas a familiares y amigos de personas con enfermedad mental.

El contenido del programa se reparte en cuatro módulos:

1. Módulo de información sobre la enfermedad.
2. Módulo de habilidades de comunicación y mejora del clima familiar.
3. Módulo de manejo del estrés y solución de problemas concretos.
4. Módulo de mejora de la red de apoyo.

Cada módulo está compuesto de cinco sesiones en las que se abordan diferentes aspectos relacionados, a través de dinámicas de grupo e individuales.

También existe la intervención individual con familias, tanto el grupo como las intervenciones individuales serán llevadas a cabo por dos educadores/as sociales trabajadores de la asociación.

PROGRAMA DE VIVIENDA SUPERVISADA

1.- FUNDAMENTACIÓN

El recurso residencial abrió sus puertas a principios del 2011 en la localidad de Medina de Pomar, pero en la actualidad y fruto de la mejora que PROSAME ha querido implantar en tal vivienda, ahora se encuentra situada en la localidad de Villarcayo.

La vivienda está en un entorno normalizado y comunitario, con la intención de que los usuarios de este piso puedan acceder a los recursos básicos de la localidad (centro salud, centro de especialidades, ayuntamiento, biblioteca, telecentro, centro de día y oficinas de

PROSAME...), así como a diversos espacios en los que desarrollar su vida cotidiana en una comunidad.

La vivienda supervisada es mixta y cuenta con una totalidad de 5 plazas. Ésta se compone de dos habitaciones, dos de ellas dobles (debido a su amplitud), otras dos individuales y zonas comunes (salón, cocina, dos baños, garaje y jardín). La vivienda está equipada con todos los servicios básicos presentes en cualquier casa, así como de calefacción.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Generar un recurso residencial, en el que se proporciona el alojamiento, manutención y cuidados básicos.
2. Mejorar la calidad de vida, autonomía personal y la integración comunitaria de las personas con enfermedad mental.
3. Proporcionar un apoyo y un acompañamiento a personas con enfermedad mental grave en su vida cotidiana.
4. Potenciar el seguimiento al tratamiento psiquiátrico y a su auto- administración de la medicación.
5. Prevenir procesos de abandono, deterioro o exclusión social.

Objetivos específicos:

- Adquisición y mejora de las capacidades que contribuyan al mantenimiento en la comunidad en las óptimas condiciones de normalización, integración y calidad de vida.
- Aceptación y asunción de responsabilidades.
- Mejora del conocimiento del entorno y aumento de las capacidades del individuo para el manejo de recursos socio comunitarios.
- Aprendizaje de habilidades básicas de la vida diaria y puesta en práctica de la organización doméstica. (planificación de compras, cocina básica,)
- Aprendizaje de habilidades instrumentales.
- Autonomía en la preparación y administración del tratamiento farmacológico.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.

- Personas con una enfermedad mental grave.
- Hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 65 años.
- Tendrán preferencia personas que vivan en un entorno rural.
- Acreditar un informe del centro de salud mental que apoye la incorporación a este recurso.
- Acreditar un informe social que apoye la incorporación al recurso.

- Acudir regularmente al centro de día que la Asociación PROSAME tiene en la comarca de las Merindades.

4. BENEFICIOS DE ESTOS PROGRAMAS RESIDENCIALES.

Existen numerosos beneficios derivados de la existencia de recursos residenciales tales como vivienda supervisadas, ejemplo de ello son los siguientes:

- Mejora la integración de las personas con enfermedad mental en el ámbito comunitario.
- Dota a los usuarios de herramientas básicas de convivencia.
- Disminuye la dependencia a los centros hospitalarios, consultas médicas y otros dispositivos sanitarios.

PROGRAMA HUERTO TERAPÉUTICO

1. FUNDAMENTACIÓN

La asociación desde la que se va a desarrollar el proyecto es el Centro de PROSAME MERINDADES, cuya sede social está en Villarcayo.

PROSAME MERINDADES es una delegación de PROSAME BURGOS ubicada en el norte de Burgos, en la zona de Las Merindades, desde donde se trabaja con personas con enfermedad mental que viven en un entorno rural.

2. DESTINATARIOS

El colectivo al que va dirigido es el grupo de usuarios que participan semanalmente en el programa de habilidades sociales así como de ocio y tiempo libre dentro del centro de PROSAME MERINDADES.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Crear un espacio de trabajo en el que se desarrolle la autoestima y la actividad física.

Objetivos específicos

1. Realizar ejercicio físico y mejorar el tono muscular.
2. Trabajar en equipo y desarrollar los valores de colaboración, cooperación...
3. Fomentar una alimentación variada basada en productos frescos y saludables.
4. Adquirir responsabilidades para llevar a cabo un compromiso creado dentro del grupo.
5. Conocer el proceso de producción de determinados alimentos.
6. Adquirir conocimientos para un futuro laboral.
7. Aprovechar los recursos de la zona rural donde vivimos.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

1. DESCRIPCIÓN

El Programa de Voluntariado es el que gestiona, regula y acompaña a las personas voluntarias que prestan servicios en FEAFES BURGOS PROSAME y que se ha implantado en Merindades.

FEAFES BURGOS PROSAME nos definimos como una asociación de voluntariado ya que, aunque cuente con personal remunerado, existe la necesidad de la participación activa del voluntario para dar respuesta eficaz y de calidad a las demandas y necesidades de las personas con Enfermedad Mental y sus familias, complementando esfuerzos y funciones.

Por ello el papel del voluntariado en nuestra organización es fundamental para el desarrollo integral de la gestión de los diferentes programas y servicios que se llevan a cabo.

El voluntariado, aparte de ser un complemento en la prestación de servicios, es una fuente de conocimiento y de nuevas ideas para la asociación. Este conocimiento debe ser utilizado para enriquecer el funcionamiento, la organización y gestión de la entidad en general. Como parte de las campañas de captación de voluntarios se creó un logotipo específico para este programa, con el objetivo de diferenciarlo de la actividad propia de la entidad y conseguir una imagen más atractiva. Por ello todos los documentos y publicidad del programa de voluntariado llevarán el logotipo específico de voluntariado:



2. DESTINATARIOS

Este programa está dirigido a la población en general, mayor de edad, que responda al siguiente perfil:

- o Gusto por el trabajo en equipo.
- o Con habilidades sociales y de comunicación.
- o Altamente motivados(as), comprometidos(as) con la ayuda a las personas con EM.
- o Sensibilidad ante esta realidad social, empatía y habilidades para el trato con este colectivo

3. ACTIVIDADES

La función de los voluntarios varía en cada uno de los programas en los que puede desempeñar su servicio:

PROGRAMA	PAPEL VOLUNTARIO
Apoyo Comunitario	Apoyo en las diferentes actividades realizadas en el Taller de HH.SS.

	Preparación de actividades para el Taller con la supervisión y acompañamiento de la monitora del Taller.
Ocio y tiempo libre	Participación en las actividades del Programa.
	Apoyo en la preparación de las actividades.
	Preparación de actividades con la supervisión de la coordinadora de ocio.
Vivienda supervisada	Acompañamiento a las personas de los pisos en diferentes actividades: ocio, compras, gestiones, etc.
Sensibilización	Apoyo en todas aquellas actividades programadas para campañas de sensibilización: stands, pegar carteles,...
	Acompañamiento y apoyo en charlas y en su preparación, etc. Siempre acompañado y supervisado por la persona responsable de la campaña.
Eventos	Apoyo en la preparación de los eventos que se realizan a lo largo del año: cenas, festivales,...etc.

4. FASES DE ACOGIDA DE LA PERSONA VOLUNTARIA.

Para formar parte del grupo de voluntarios de la entidad se llevan a cabo diferentes fases:

- 1) Se realiza una acogida del voluntario con el responsable de voluntariado. En este momento se le informa sobre la entidad, los servicios que presta, las posibilidades de voluntariado que haya en ese momento, se le presentan las instalaciones y se le explica las características de los usuarios con los que participará. Una vez conocida la entidad se cumplimenta la Ficha de voluntario (anexo 2), que recoge los siguientes datos:
 - Datos personales.
 - Programas en los que participa
 - Disponibilidad horaria
 - Formación complementaria de interés: que pueda revertir en las actividades que, desde la Asociación se prestan
 - Cómo conoció la entidad.
- 2) El voluntario elige las actividades en las que quiere participar y su disponibilidad. El responsable de voluntariado se lo comunica al encargado del programa o actividad donde va a participar el voluntario y una vez aprobado se le entrega el documento que recoge el compromiso de colaboración que recoge los derechos y obligaciones de los voluntarios (anexo 1) y se le dará de alta en el seguro de voluntariado de la entidad.

- 3) El responsable de voluntariado acompaña al voluntario en la incorporación al programa o actividad.
- 4) Se realizan evaluaciones continuas de forma individualizada con el voluntario/a para enriquecer los propios recursos de la entidad.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

1. DESCRIPCIÓN

Las personas con enfermedad mental crónica sufrían, y en algunos casos aún lo sufren, además de las discapacidades y dificultades de integración derivadas directamente de la enfermedad, las consecuencias del prejuicio social que existe hacia las enfermedades mentales y quienes las padecen. Este prejuicio social determina y amplifica, en muchos casos, las dificultades de integración social y laboral de estas personas.

En la rehabilitación laboral de personas con enfermedad mental, atendemos diferentes perfiles profesionales: personas con alta cualificación universitaria, formación profesional, escasa cualificación académica; los niveles de discapacidad y necesidades de orientación y rehabilitación laboral también son variados.

Hay un porcentaje importante de las personas que atendemos, en las que, posiblemente, la única opción de desarrollo profesional sea a través de un puesto adaptado psicosocialmente, con garantías de diseñar sistemas de apoyo que permitan potenciar y desarrollar sus competencias profesionales.

Garantizar el proceso de intermediación y apoyos diseñados junto con el empresario u organización garantiza una inserción profesional ajustada a las posibilidades de la persona y permite manejar aspectos del entorno relacionados con los prejuicios y libres interpretaciones sobre las capacidades y dificultades que tiene dicho trabajador.

Desde PROSAME pretendemos que gracias a las empresas, interesadas en la contratación de personas con discapacidad por enfermedad mental, lograr que se integren laboralmente a través de un proceso de preparación laboral desarrollado desde esta asociación.

También dentro de este programa pretendemos dar trabajo a nuestros usuarios con discapacidad a través de las siguientes áreas:

- Por medio de trabajos de manipulados dentro del Centro de Día como actividad ocupacional para algunas personas
- Ropero solidario
- A través del centro especial de empleo, con distintas actividades laborales de recuperación de residuos (toneros, tapones...) y actividades subcontratadas (limpieza, conserjería...)

Para todo ello necesitamos crear el punto de empleo y recoger información de personas potencialmente empleables, así como sus perfiles laborales y todo el proceso previo

a la inserción laboral. La financiación del ayuntamiento de Villarcayo haría posible la puesta en marcha de este servicio.

2. OBJETIVOS

Ofrecer empleo, orientar y apoyar en la búsqueda de empleo a personas con discapacidad por enfermedad mental, atendiendo a sus necesidades y características individuales, así como formando y mejorando sus carencias para conseguir el mantenimiento del empleo.

3.PROCESO DE INTERVENCIÓN

PRIMERA FASE

- 1- Entrevista de acogida.
- 2- Entrevista de diagnóstico Ocupacional.
- 3- Entrevista Diseño Itinerario Personal de Inserción
- 4- Seguimiento Itinerario Personal de Inserción

SEGUNDA FASE

- 1- Formación Laboral:
 - a. Autoestima y autocontrol
 - b. Asertividad
 - c. Habilidades sociales
 - d. Habilidades laborales
 - e. Resolución de problemas y de conflictos
 - f. Tolerancia a la frustración
 - g. Conocimiento del mercado laboral
 - h. Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo
 - Currículum
 - Carta de presentación
 - Preparación para entrevistas y prácticas
 - "Pruebas psicotécnicas"
 - i. Recursos laborales y ocupacionales
 - Internet
 - ETTs
 - Bolsa de empleo
 -
- 2- Formación Ocupacional Y Formación para el Empleo

TERCERA FASE

- 1- Entrevista Proyecto profesional Individual/Orientación sociolaboral.
- 2- Inserción socio-laboral

- 3- Seguimiento y apoyo individual

4. PROCESO DE INTERVENCIÓN EN INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

- 1- **ENTREVISTA DE ACOGIDA:** Es la primera entrevista de contacto. En ella se recogerán todos los datos personales del usuario. Se le informa, con una breve descripción, de lo

que consta el servicio. Se obtendrá información sobre su formación, experiencias laborales previas, preferencias laborales y que espera de este servicio que le ofrece la asociación. Mediante la entrevista observaremos y hablaremos de sus habilidades sociales y laborales. Para conocer su habilidad en lectoescritura tendremos una pequeña ficha para que rellenen sus datos y así observar su nivel.

- 2- **ENTREVISTA DE DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL:** En esta entrevista profundizaremos en el tema laboral. Será una entrevista más concreta y formal, en la que se tratarán los siguientes aspectos:

- Entrevista diagnóstico
- Trayectoria formativa, éxito o fracaso, actualización de dichos conocimientos y expectativas en el área formativa.
- Datos profesionales, conocer su grado de éxito, motivación, tareas realizadas anteriormente y adecuación a ellas e intereses profesionales.
- Expectativas laborales, valorar sus conocimientos sobre el mercado laboral, realismo y deseos.
- Actitud ante el trabajo, conocer si existe búsqueda activa de empleo, conocimiento de recursos disponibles para la búsqueda de empleo y conocimiento de técnicas de búsqueda de empleo.
- Antes de dar por finalizada la entrevista, pediremos al usuario que nos rellene un breve cuestionario muy sencillo.

- 3- **ENTREVISTA DISEÑO ITINERARIO PERSONAL DE INSERCIÓN:** El objetivo de esta entrevista es recabar toda la información posible sobre las características personales y laborales del usuario, repasando y analizando sus diferentes puestos de trabajo y el motivo de fracaso de cada uno de ellos. Con toda esta información y con ayuda del usuario se redactará su perfil profesional y posibles empleos a los que optar. También se formularán los objetivos a trabajar antes de la inserción laboral, para que ésta suponga, no sólo la inserción, sino el mantenimiento del empleo.

- 4- **SEGUIMIENTO ITINERARIO PERSONAL DE INSERCIÓN:** El objetivo es desarrollar las capacidades técnicas necesarias que sitúen a los usuarios en un marco de mejora de cara al mercado laboral, realizando un seguimiento de habilidades sociales y laborales básicas para la inserción en el mercado laboral. Se realiza, de igual manera, el seguimiento de los objetivos marcados con el usuario, que son modificados

regularmente con él, analizando la progresión personal. El seguimiento puede ser realizado desde el centro o en las entrevistas personales.

- 5- **FORMACIÓN LABORAL:** La formación se adaptará a cada usuario, dependiendo de sus necesidades. Los módulos comunes a todos los usuarios serán:
 - Técnicas para la búsqueda activa de empleo
 - Recursos laborales y ocupacionales
- 6- **ENTREVISTA PROYECTO PROFESIONAL INDIVIDUAL / ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL:** El proyecto profesional se realiza en el momento en que se ha valorado por parte del preparador laboral y el resto de profesionales que han realizado el seguimiento que el usuario cuenta con las habilidades básicas para una posible inserción sociolaboral. Se propone, junto con el usuario, un plan de acción en la búsqueda activa de empleo. Las acciones se llevarán a cabo por el usuario, con seguimiento del preparador laboral.
- 7- **INSERCIÓN SOCIO-LABORAL:** En CEE o empresa ordinaria. Desde el SOIL se ofrece a todas las empresas la modalidad de empleo con apoyo.
- 8- **SEGUIMIENTO Y APOYO INDIVIDUAL:** Se realiza un seguimiento regular con el usuario sobre su situación en el empleo, ofreciendo todos los apoyos necesarios. El seguimiento será totalmente individualizando, proponiendo formación y objetivos a trabajar para el mantenimiento del empleo.

COORDINACIÓN

Para poder desarrollar todas las ideas y propuestas aquí mencionadas, la coordinación con el resto de profesionales de la red, tanto de Salud Mental como de Servicios Sociales, así como del tejido asociativo es fundamental: servicios sociales de base, CEAS de Villarcayo y Medina de Pomar (Psicólogas, Trabajadoras sociales, animadores comunitarios...), Ayuntamientos de la zona, Coordinadores del equipo médico, Médicos Psiquiatras de las Merindades, Asociaciones como Asamimer (discapacitados psíquicos), AFAMER (enfermos de Alzheimer), la Parroquia de Villarcayo y su responsable en Cáritas, familiares, amigos..

SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL

PROSAME MERINDADES es una delegación que trabaja con y en el medio rural, es por ello, que no podemos obviar los problemas de comunicación que éste presenta. La escasa densidad de población en la zona rural, dificulta la existencia de una buena red de transporte público.

A pesar de que la población existente en el medio rural tiene una mayor necesidad de la utilización de transporte, no existen opciones con una buena viabilidad.

Los usuarios de PROSAME MERINDADES no escapan a esta problemática, ya que todos ellos pertenecen al medio rural. Es por ello, que PROSAME MERINDADES ha tenido que crear un servicio de transporte que frene las demandas de nuestros usuarios para poder participar de todos los programas y servicios que la entidad tiene ubicada en Villarcayo.

RUTA

Ruta principal: La ruta que se lleva a cabo de forma habitual y es la señalada en el mapa.

Actualmente, ésta incluye cinco puntos de recogida que son:

1. Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Burgos.
2. Medina de Pomar, Burgos.
3. Bárcena de Pienza, Burgos.
4. Pedrosa de Tobalina, Burgos.
5. Espinosa de los Monteros, Burgos.

La ruta es circular y la distancia recorrida es de 110 km aproximadamente. Se realiza para recoger y para dejar nuevamente a los usuarios en sus domicilios tras la finalización de las diferentes actividades.

PRESUPUESTO VILLARCAYO 2016

GASTOS DE LOS PROGRAMAS:

PERSONAL:

2 educadores 75% jornada. TOTAL 2 EDUCADORES: 34.002,20€

1 cuidador 65% jornada. TOTAL: 11.158,28€

1 preparador laboral. 50% jornada. TOTAL: 10.739,52€

1 conductor 50%. TOTAL: 6.035,82€

TOTAL PERSONAL: 61.872,82 €

SUMINISTROS Y COMUNICACIONES: 3.500€

MATERIALES: 1.500€

TRANSPORTE: 5.000€

ALQUILERES: 5.000€



FEAFES - Burgos

Asociación Pro Salud Mental de Burgos

ALIMENTACION: 4.000€

OTROS: 500€

TOTAL: 19.500€

TOTAL GASTOS: 81.372,82€

INGRESOS

SUBVENCIONES: 28.700€

CUOTAS: 30.000€

APORTACION ENTIDAD: 3000€

TOTAL INGRESOS: 61.700€